

QUE ES EL RIESGO

El concepto se torna complicado porque en cualquier circunstancia o situación existe el riesgo, podríamos decir que acompaña a todas las actividades realizadas por las personas, las organizaciones, las cosas; un ejemplo seria bailar, nadar, moler, invertir, registrarse, procesar, trabajar, producir, si a estas acciones le antepone el riesgo diría: Riesgo de bailar, Riesgo de nadar, Riesgo de invertir, Riesgo de producir. Es tan grande la diversidad de conceptos que podemos manejar que cada especialidad donde el riesgo representa un factor fundamental de funcionamiento lo define diferente; En el campo asegurador el riesgo constituye la materia prima y su razón de ser, si no existiese la relación riesgo – incertidumbre el seguro no tendría sentido tal cual como lo conocemos, el principal fundamento del seguro de personas es que todos tememos certeza de que podemos enfermar, sufrir un accidente o fallecer; La incertidumbre está en que no sabemos cuándo y esa es la razón para asegurarnos.

Ivan Lansberg, en su libro El Seguro Fundamentos y Función, define el riesgo como un fenómeno indeseable que afecta moral y materialmente a la humanidad y desde el punto económico lo considera como la falta de certeza sobre el acontecimiento de una pérdida.

En la institución aseguradora se habla de riesgo de robo, riesgo de incendio, riesgo de transporte, riesgo de personas; todos estos riesgos tienen una característica común pertenecen a los riesgos puros llamados de esta manera porque al momento de materializarse o convertirse en un hecho producen pérdidas, esto nos llevaría a deducir que el seguro actúa cuando existe una pérdida real siendo esta afirmación un requisito insustituible dentro del mundo de los seguros.

Si visualizamos el riesgo dentro del contexto económico financiero podríamos definirlo como el grado de incertidumbre que toleran las actividades de inversión o de producción, en la banca a diferencia de los seguros se trabaja con riesgos dinámicos o especulativos estos riesgos se caracterizan por generar pérdidas o ganancias es por ello que los profesionales de la banca deben evaluar escenarios futuros, asignar probabilidades y determinar resultados económicos que faciliten la toma de las decisiones. En la gestión de riesgos financieros se debe tener en cuenta factores como las tasas de interés, tiempo, tipo de cambio, liquidez, el emisor del papel y las condiciones del país; todo esto para adoptar políticas necesarias para que los niveles de riesgo se mantengan en los parámetros establecidos por la organización.

Para la Seguridad e Higiene Industrial el riesgo es la posibilidad de que un trabajador(a) sufra un determinado daño derivado del trabajo. Los factores a considerar en la gestión de riesgos laboral son: Condiciones de seguridad, condiciones ambientales físicas, los contaminantes químicos y biológicos, la organización del trabajo, la carga de trabajo entre otras.

Mi opinión es que el hecho de nacer ya es un riesgo, el hecho de poner a funcionar una maquinaria ya es un riesgo, el hecho de desplazarse también constituye un riesgo, es por ello que se convierte en un eterno compañero, un compañero latente que está siempre presente imposible de eliminar de un todo pero si de controlar.

El riesgo no se genera por si solo, el deriva de las actividades humanas y es el error humano o nuestra imperfección en hacer las cosas que maximiza su probabilidad de materialización o lo convierte en un hecho, es decir deja de ser riesgo para ser una realidad

Antes de definir un concepto general, vamos a estudiar como está compuesto, ese acontecimiento que comúnmente llamamos riesgo.

- La Incertidumbre: No se sabe si ocurrirá o no, es decir, no se tiene certeza de cuándo ni como va a materializarse un riesgo.
- La Probabilidad: Magnitud o medida de la materialización.
- El Tiempo: Está siempre en el presente, pero su acción es futura, se desconoce, es posible su realización.
- El Azar: En el seguro el riesgo lo debe materializar el azar.
- La Causa: Factor que da origen al riesgo.
- El Evento: Factor que da origen a la materialización del riesgo.
- Impacto: La forma en la cual se materializa el riesgo.

Si tomamos en consideración los conceptos anteriores podemos definir:

El riesgo como un acontecimiento presente, mensurable, originado por una causa real inevitable o no, que se puede materializar al ser promovido por un evento y cuyo impacto puede generar pérdidas o ganancias.



Lic. José Luis Montero Montilla
Consultor de Riesgos y Seguros